



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 03 de 2015
Fecha: miércoles 25 de marzo de 2015
Hora: 7:35 a.m.
Lugar: Claustro de San Agustín

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Natalia Ariza Ramírez, Viceministra de Educación Nacional, Presidenta del Consejo
Paulo Jairo Orozco Díaz, Designado por el Presidente de la República
Carlos Angulo Galvis, Designado por el Presidente de la República
Carlos Enrique Ruiz Restrepo, Designado por el CESU
Moisés Wasserman Lerner, Representante de los Ex-Rectores
Luis Alfonso Vélez Moreno, Designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por los profesores
Amaury Núñez González, elegido por los estudiantes

Secretaria General

Catalina Ramírez Gómez

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Viceministra verifica el quórum y da inicio a la sesión. Recuerda el proceso seguido con anterioridad (consulta, presentación de los candidatos ante el Consejo Superior Universitario el día de ayer) y propone que antes de la votación los consejeros presenten los comentarios que deseen.

La Secretaria General recuerda que se requiere mayoría calificada de 5 votos para la designación.

II. DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

El consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo informa que ha preparado una propuesta que pone a consideración del Consejo Superior Universitario. La distribuye y la presenta. Se trata de una propuesta para construir un consenso para la designación del Rector, le parece que sería un ejemplo para el país. Afirma que cualquiera de los 5 candidatos podría ser el Rector pues todos tienen las calidades que requiere el Rector de la Universidad Nacional de Colombia. Hizo un ejercicio escolar en el que calificó a los 5 candidatos respecto de 7 puntos que considera importantísimos para la Universidad. La propuesta es la siguiente:

“Propuesta al H. Consejo Superior Universitario UN

Con la venia de la Presidencia dejo a consideración de los consejeros estudiar la posibilidad de decidir el nombramiento de Rector para la Universidad Nacional de Colombia, del período 2015 – 2018, construyendo un laborioso y no fácil consenso en el CSU, a partir de los cinco candidatos resultado de la consulta, con base en las siguientes motivaciones:

1. ¡Sí se puede!

Me sabrán disculpar y comprender que refiera un caso personalinstitucional.

Fui rector de la Universidad de Caldas, en Manizales, en el período 2001-2003, después de una profunda crisis que tuvo durante tres meses paralizada la Universidad, en el cual estuve acompañado por el Dr. Gabriel Cadena-Gómez (PhD, ex-director de Cenicafé, miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias y actual Rector de la Universidad Autónoma de Manizales), como presidente del Consejo Superior, en delegación de Ministro de Educación Nacional.

Durante tres años aplicamos la modalidad singular de construir consensos en todas las decisiones de ese organismo, sin haber llegado a votación alguna, sobre la base de la reflexión y los argumentos, incluso contando con las representaciones de estudiantes y profesores, provenientes de sectores bastante críticos. Imperó el respeto en las diferencias y el trabajo laborioso de resultados, en medio de –en ocasiones– arduos debates, incluso en temas de alta complejidad.

2. El momento

Es reconocido por todos el momento que vive Colombia, con la esperanza de resolver, por la vía de los diálogos y la concertación, un conflicto armado con 60 años de tormento. Y se persevera con intensidad en el llamado a rodear el proceso, sin detrimento de la necesaria actitud de libre examen. La Universidad Nacional de Colombia ha estado comprometida en él con el “Centro de pensamiento por la paz de Colombia” que acompaña con reconocida efectividad, mediante la realización de foros, en conexión con la agenda de La Habana y con el consiguiente aporte de insumos reflexivos y de propuestas para la mesa de las negociaciones.

Una decisión consensuada en este organismo superior, en el nombramiento de Rector, sería una señal vital para el país, en virtud de ser esta la universidad por excelencia del estado colombiano.

Procedamos por favor, con espíritu sosegado y desprevenido, como el mejor aporte en el método de congregar voluntades, hacia los más altos y altruistas destinos institucionales y de Colombia, por la educación de calidad, con visión integral e integradora, en los campos de la ciencia, la técnica, el arte y el humanismo, inmersa en contextos globales, y por la justicia social.”

El consejero Paulo Orozco Díaz cree que es muy loable la iniciativa pero le parece que si no hay consenso debe haber una regla para tomar una decisión. Lamentablemente, algunos consejeros ya tienen candidatos a los que han hecho campaña, lo cual considera inadecuado pues llegan al Consejo Superior Universitario con una decisión ya tomada. El consejero Amaury Núñez González ha hecho campaña pública por redes sociales y por Youtube por un candidato, y lo mismo ha sucedido con la consejera Beatriz Martínez de Vargas. Le parece que por respeto al Consejo Superior Universitario y a este procedimiento ese tipo de acciones no deberían haberse presentado. Con seguridad no es bien visto que

un miembro del Consejo Superior Universitario, antes de siquiera escuchar a los candidatos exprese públicamente su inclinación por uno de los aspirantes; parte de las dificultades que tiene el país es la costumbre de no respetar las normas y eso pareciera suceder con los consejeros que no han respetado una norma básica de este proceso. Por lo anterior pide que se defina un mecanismo para el caso en que no haya los 5 votos para un candidato.

El consejero Amaury Núñez González señala que ha sido claro desde el inicio del proceso, en el sentido de cuáles son los puntos que defenderán. Públicamente ha hecho afirmaciones durante el proceso pero son consecuentes con las posiciones que ha defendido en el interior del Consejo Superior Universitario. No es cierto que haya hecho afirmaciones sin sustento, lo que dijo el Comité Nacional de Representantes Estudiantiles es que una vez conocidas las propuestas de los candidatos tomaron posición sobre uno de los candidatos; en segundo lugar, han defendido la consulta universitaria como elemento esencial para la decisión, están unificados en que a partir de la consulta se establezca una democracia abierta y se respete la decisión de la comunidad académica. Ha habido comunicaciones de respaldo a diferentes candidatos y pide que se lean esas comunicaciones.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas está de acuerdo con la propuesta del consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo pues a pesar de las diferencias se puede pensar en consensos; acepta su invitación a buscar un Rector por consenso. Solicita copia del cuadro que elaboró. Le parece que los 7 candidatos son excelentes académicos y todos tenían la posibilidad. De otra parte, le parece muy tendencioso lo que plantea el consejero Paulo Orozco Díaz pues parece que solo leyó su comunicado y no las decenas de comunicados que llegaron sobre el proceso y los candidatos. No le parece adecuado que se inicie el Consejo Superior Universitario con ese tipo de descalificaciones a las representaciones estudiantil y profesoral. En cuanto a la declaración que hizo pública, recuerda que desde el inicio de su representación ha sido sometida a permanente descalificación; el Comité Nacional de Representantes Profesorales se reunió y acordó que lo más importante es la participación en la consulta porque, al igual que el consejero Amaury Núñez González, consideran que debe ser un proceso vinculante. El Comité Nacional de Representantes Profesorales lo que hizo fue invitar a la comunidad a expresarse en la consulta y realizó varios foros con los candidatos, uno de los cuales se hizo en Manizales y al mismo asistieron todos los candidatos excepto el profesor Mantilla a pesar de que pernoctó en esa sede, sin dar siquiera una razón para su no asistencia. La declaración a la que se refiere el consejero Paulo Orozco Díaz la expidió antes de la consulta electrónica, y la hace porque el profesor Mantilla en el último foro realizado en Bogotá ha planteado su total desconfianza en la representación profesoral y prácticamente la insulta porque no admite que una mujer piense diferente; y decide expedir ese comunicado por la dignidad de la representación profesoral y por hechos que enumeró en ese comunicado (sin que se le haya escrito una sola comunicación en la que se diga que no es cierto algo de lo que allí refiere). Si alguien la convence de que no es cierto algo de lo que ha señalado, ella retira su objeción de conciencia, pero hasta ahora no hay argumentos en contra de sus afirmaciones. Está acostumbrada a decir lo que piensa en el momento en que lo piensa. Finalmente, expresa su acuerdo con el consejero Amaury Núñez González en que es importante conocer la opinión de los que han escrito sobre este proceso.

El consejero Paulo Orozco Díaz aclara que está de acuerdo con lo que plantea el consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo, lo que él ha propuesto es que si no se llega a un consenso se defina un mecanismo para tomar una decisión. Igualmente señala que también recibió numerosísimas llamadas y comunicaciones de miembros de la comunidad académica de la

Universidad pero no cree que tenga sentido que cada uno de los consejeros traigan a esta sesión todas las informaciones y comunicaciones que hayan recibido.

El consejero Carlos Angulo Galvis es amigo de los consensos pero si ya algunos consejeros tienen una posición tomada es necesario definir un mecanismo por si no se llega a consenso.

La Viceministra le parece que cada uno de los candidatos hizo un esfuerzo poniendo su punto de vista en la palestra para la discusión. Cree que si se plantea un consenso hay que definir primero que todo sobre qué bases se quiere ese consenso. Cree que cada uno debe pensar en la Universidad que quiere para tomar la decisión de quién es el mejor candidato para la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia. El Ministerio de Educación Nacional quiere una Universidad Nacional de Colombia líder en educación superior, líder en investigación, y para ello la cualificación docente es esencial, y creen que pueden avanzar en ese propósito con la Universidad Nacional de Colombia si toman decisiones conjuntas la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional; y aunque hoy la Universidad Nacional de Colombia lo hace el referente tiene que ser más alto. Por eso consideran que cualquiera de las plataformas que permitan que la Universidad Nacional de Colombia avance en el debate académico, en la investigación. Esa será la plataforma que apoya el Ministerio de Educación Nacional. Si los consejeros están de acuerdo se pueden leer las comunicaciones que hayan llegado.

El consejero Moisés Wasserman Lerner cree que están en un momento difícil y crucial para la Universidad Nacional de Colombia y para el país, y se siente hoy más angustiado que cuando era candidato; esta elección es una responsabilidad muy grande. Respecto del consenso considera que la única forma en llegar a un posible consenso es con un análisis de méritos pues el ámbito académico es esencialmente eso: un análisis de méritos académicos. Esa, a su juicio, es una primera condición para un consenso. Cree que los cinco candidatos son perfectamente posibles rectores de la Universidad Nacional de Colombia, seguramente cada uno de los consejeros tiene una idea de Universidad y ello hace que cada uno tenga un candidato que representa más o mejor esa idea. Ahora bien, seguramente todos tienen un primer, un segundo y un tercer preferido y ello haría más fácil llegar a un consenso. Y propone que cada uno de los consejeros presenten sus tres 'preferidos' a ver si es posible llegar a un consenso. Por otra parte, una consulta vinculante es una elección, y ese no es el mecanismo que adoptó la Universidad y esas reglas hay que cumplirlas. Quien se oponga a las reglas que adoptó la Universidad para ese proceso está atentando contra la autonomía universitaria, aunque lo adorne con un discurso. Él se opondrá siempre a una elección directa porque en la historia de las Universidades se ha demostrado su fracaso y porque el tema del mérito es esencial en la Universidad; nunca había visto una intromisión política tan grande como la que se ha presentado en este proceso. Recibir cartas de Clara López, de Ángela Robledo, del senador Robledo, exigiendo que se nombre al ganador en la consulta, le parece una intromisión inaceptable en la autonomía de la Universidad. La regla que existe es la que se debe respetar: hay una consulta que presenta cinco candidatos al Consejo Superior Universitario que es el que decide por méritos. Su peor pesadilla es la Universidad Distrital, que es una Universidad al servicio de sus profesores, y eso se ha edificado con un discurso de la equidad y el compromiso social y no con exigencia de calidad académica.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno agradece al consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo la propuesta de un consenso pero le parece que es impracticable en este momento; basta con ver las expresiones gestuales para ver que no sería fácil. Además porque dos consejeros ya comprometieron públicamente su voto y ello sólo hace imposible un consenso.

Por lo demás, considera que la consulta es la voz de los integrantes de la comunidad universitaria, muestra claramente cuáles candidatos son los más reconocidos por la comunidad. A él también le llegaron multiplicidad de cartas pero a su juicio la consulta permite obviar las recomendaciones que llegan de múltiples lugares, además porque fue bastante amplia. No cree que sea necesario incluir más información para tomar una decisión y pide pasar a ésta.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pide que reflexionen respecto de la postura que están tomando respecto de la representación profesoral y estudiantil pues señalan que por su culpa no puede haber consenso. Aclara que nunca ha dicho que va a votar por Mario Hernández, lo que ha dicho es que respalda los resultados del IPO y lo hace por la recomendación del Comité Nacional de Representantes Profesorales. Se está descalificando el consenso porque las representaciones han tomado posición pero, ¿es que los demás consejeros no han tomado posición ya por algún candidato? Y no se puede decir que la política está sólo del lado de la representación profesoral y estudiantil porque la Viceministra representa también a un partido político y los representantes del presidente representan también a un partido.

La Viceministra interrumpe y señala que nadie de ese partido ha escrito cartas a ningún consejero. La consejera Beatriz Martínez de Vargas continúa diciendo que pide calma en el debate y pensar si realmente cada uno podría cambiar la postura que ya trae. Respecto a lo indicado por el consejero Moisés Wasserman Lerner, a su juicio la autonomía de la Universidad no reside en el Consejo Superior Universitario, lo que ha reclamado la representación profesoral es la real posibilidad de los profesores en la toma de decisiones. Para hablar de autonomía hay que diferenciar entre Universidad y dirección de la Universidad. Solicita revisar los programas de los candidatos, analizar el compromiso del gobierno, antes de tomar una decisión.

La Viceministra considera que es claro que la consejera Beatriz Martínez de Vargas respalda lo que su colectividad le señaló por lo que ve muy complejo llegar a un consenso y pide tomar una decisión.

El consejero Amaury Núñez González recuerda que la Viceministra hizo una propuesta que podría destrabar la discusión. Sin embargo, antes pide que se defina si se acoge la propuesta del consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo (con la que está de acuerdo) y pide dar una discusión previa antes de votar, respecto de los criterios que deben orientar la decisión del Consejo Superior Universitario.

La Viceministra señala que están en el último paso para culminar este proceso y la propuesta que hace el consejero Amaury Núñez González era para otro momento del proceso. Reitera su propuesta de que se considere pasar a la votación.

El consejero Paulo Orozco Díaz plantea que el consenso tiene muchas dificultades y propone hacer una ronda de votación e ir descartando candidatos hasta llegar a los cinco votos que se requieren; esa ha sido la metodología que se ha utilizado cuando no hay consenso en torno a un nombre.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno señala que lo que se estila es que haya una votación para saber alrededor de quiénes se da el consenso. Propone que cada consejero presente tres nombres y se debata alrededor de los tres nombres más votados.

El consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo solicita que el documento que presenta quede integralmente incorporado en el acta. En cuanto a lo que plantean los consejeros Beatriz Martínez de Vargas y Moisés Wasserman Lerner sobre los méritos, señala que él hizo un trabajo de comparación con siete aspectos que considera cruciales:

1. Política nacional e internacional
2. Proyecto académico y cultural
3. Planta docente
4. Cobertura
5. Planta física
6. Situación financiera
7. Capacidad de autocrítica institucional

Insiste en la posibilidad de consenso, de expresar la voluntad de llegar a consenso y solicita que el estudiante y la profesora expresen la voluntad de moverse de sus posiciones.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno considera que cada uno tendría que comprometerse a que una vez designado el Rector, lo tendría que respaldar independientemente de si es su candidato o no.

La Viceministra propone votar una vez y ver como les va para ver si hay realmente posibilidades de consenso.

El consejero Amaury Núñez González pide que se definan los ejes que orientarán el posible consenso. Expresa su rechazo al procedimiento que se intenta adelantar, justamente dejando de lado unos criterios académicos para tratar de llegar a un consenso.

El consejero Paulo Orozco Díaz cree que todos son buenos candidatos y cree que la visión de Universidad es la Universidad de alta calidad y todos los candidatos han propuesto eso; lo que tendría que hacer el Consejo Superior Universitario es discutir minucias de cada programa y no cree que este sea el momento. Propone que cada uno presente, si quiere, sustente su voto y plantee qué méritos ve en el candidato por el que vota.

El consejero Carlos Angulo Galvis cree que todos han hecho el ejercicio que hizo el consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo y seguramente coinciden en 5 puntos. Ayer todos los candidatos coincidieron en la calidad académica que requiere la Universidad. Considera que lo que el Consejo Superior Universitario tiene que hacer es que una vez designado el Rector sentarse a analizar en detalle esos puntos y ver las acciones que sean mejores para alcanzarlos. Sugiere que voten.

El consejero Moisés Wasserman Lerner señala que la propuesta del consejero Paulo Orozco Díaz puede responder la pregunta del consejero Amaury Núñez González pues cada uno presentaría las líneas que le parecen mejores de su candidato. Señala que el Consejo Superior Universitario ha sido acusado de gobiernista, y no hay duda que cada uno de los consejeros tiene una posición política pero también es claro que acá nadie representa a un partido político ni al gobierno. Deja **constancia** de esa opinión porque no duda de la independencia de este Consejo Superior Universitario. De hecho si el Consejo fuese del gobierno ya habría elegido Rector.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas coincide con el consejero Amaury Núñez González en cuanto a la mecánica y a los criterios. No está de acuerdo en que los programas terminen siendo iguales pues hay diferencias serias: no todos entregarían los terrenos del CAN, hay diferentes posiciones frente al programa de 'Ser pilo paga', etc. El Consejo Superior

Universitario no puede desmontarse del debate de esas diferencias por el afán de votar e irse. Insiste en que es necesario definir unos criterios antes de votar.

La Viceministra plantea que la discusión ha sido amplia y todos han opinado y lo que es evidente es que la mayoría quiere votar. Si cada uno quiere puede votar y presentar su motivación. El consejero Carlos Angulo Galvis insiste en que se inicie la votación pues la discusión ya es vacía. Se procede a votar.

El consejero Paulo Orozco Díaz vota por el profesor Ignacio Mantilla por lo que ha hecho como Rector y también por su hoja de vida académica. El profesor Mantilla fue uno de los principales gestores de la reforma académica durante la Rectoría de Moisés Wasserman Lerner y por la experiencia que ya tiene en la rectoría de la Universidad. Desde que está en la Universidad Nacional de Colombia (1966) a su juicio es un hito histórico como el de la reforma académica de la Rectoría de José Félix Patiño la consecución de recursos adicionales para el presupuesto de la Universidad a través de la ley de estampilla que logró la Rectoría del profesor Mantilla, para dedicarlos a inversión en infraestructura y porque ya hay un trabajo adelantado para la inversión correspondiente. Le parece que Ignacio Mantilla es un Rector que puede llevar a la Universidad Nacional de Colombia al lugar que debe tener en los rankings mundiales; es una tarea que inició Moisés Wasserman y que ha continuado y mejorado Ignacio Mantilla.

El consejero Carlos Angulo Galvis señala que su voto es por Ignacio Mantilla por las mismas razones que ha presentado el consejero Paulo Orozco Díaz y adicionalmente porque cree que la Universidad Nacional de Colombia debe ser de excelencia y para ello requiere de buenos estudiantes y buenos profesores y una infraestructura adecuada y todo eso lo tiene muy claro y lo está logrando Ignacio Mantilla. Otra razón es la excelente reforma curricular que inició el profesor Wasserman y continuó el profesor Mantilla, ese factor es fundamental para unos programas equilibrados y una mejor educación para los estudiantes. Otro factor es el aspecto financiero: la Universidad necesita más recursos del Estado pero también requiere de recursos que consiga ella misma (como lo hacen muchísimas Universidades públicas del mundo entero) y es lo que ha hecho Ignacio Mantilla con la estampilla. Dos candidatos mencionaron a la Universidad de Sao Paulo que se ha desarrollado tremendamente en los últimos años y si la Universidad Nacional de Colombia tiene como mira llegar a ser como esa Universidad, el país entero estará mejor.

El consejero Moisés Wasserman Lerner aclara que también hizo un análisis muy detallado y tiene primera, segunda y tercera opción. Pero su voto es por Oscar Almario porque el análisis que hizo le mostró que es el mejor candidato. Su primer requisito era una carrera académica de excelencia y a su juicio él tiene la mejor carrera académica; segundo, una visión de Universidad con apertura a la sociedad, de Universidad hacia el futuro y de Universidad mirando al mundo, y el profesor Almario tiene este punto muy bien presentado. Otro punto que consideró: la experiencia administrativa y los logros en esa gestión, que en el caso del profesor Almario es la más destacada. Consideró también la capacidad de los candidatos de trabajar en lo que se le viene al país luego de la firma de los acuerdos con la guerrilla, pues es un experto en comunidades marginadas. Y finalmente, una concepción de Universidad amplia que a su juicio es una fortaleza.

El consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo señala que su voto es en blanco. Precia la gestión del Rector actual y las propuestas de todos los candidatos, pero su práctica de vida universitaria es de consensos y por eso vota en blanco.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno plantea que su voto es por Ignacio Mantilla, por sus méritos académicos y por los antecedentes en esta rectoría, y porque hay un almacén elaborado que permitiría completar procesos importantes para la Universidad Nacional de Colombia.

El consejero Amaury Núñez González vota por Mario Hernández Álvarez porque ha defendido un mecanismo democrático para la selección de sus cuerpos directivos; en segundo lugar porque hay gran rechazo a la gestión del profesor Mantilla y el Consejo Superior Universitario no puede negarse a oír a la comunidad que se refleja en la consulta. A su juicio es muy grave que el profesor Mantilla cuestione como él lo ha hecho a la representación profesoral y estudiantil. De otra parte, le parece fundamental analizar cómo se puede desarrollar el esquema de financiación de la Universidad distinto al actual; respecto de este punto los candidatos Mantilla y Sanabria defienden programas como “Ser pilo paga” y consideran que el subsidio a la demanda es defendible. Este a su juicio es un criterio que debe primar en la decisión de elegir al Rector de la Universidad Nacional de Colombia. La sustentación de su voto está centrada en la defensa del carácter público de la Universidad, que es irrenunciable y que Mario Hernández lo encarna con claridad. El profesor Hernández entendió que la Universidad Nacional de Colombia es pública no porque tenga ese nombre sino porque la financiación del estado es su característica esencial.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que su voto es por el profesor Mario Hernández porque tuvo el mayor Índice Ponderado de Opinión y tiene esa directriz del Comité Nacional de Representantes Profesorales. Mario Hernández no sólo es un académico con iguales méritos que todos los candidatos, pero es además una persona que respira ética por todos los poros y tiene un comportamiento público absolutamente respetable; es alguien que tiene clara la defensa de lo público. Cree que la Universidad está en un momento grave que hay que detener: la Universidad está bordeando procesos de corrupción que hay que parar y solo puede hacerse si se nombra en la Rectoría a alguien de calidades éticas como las de Mario Hernández. Si este Consejo Superior Universitario sigue aprobando acuerdos sin estudios previos, como el que se acaba de aprobar creando bonificaciones especialmente para los profesores de la Facultad de Ciencias el futuro de la Universidad es sombrío. La posición de Mario Hernández respecto de la discapacidad es, a su juicio, más importante que cualquier doctorado y es el único candidato que ha mencionado ese tema.

La Viceministra señala que la decisión del Ministerio de Educación Nacional consultó los programas, la experiencia, la calidad y su voto es por el profesor Ignacio Mantilla por 6 cosas: 1) es una propuesta con visión de Universidad clara; 2) el profesor Mantilla tiene un tipo de gestión que le hace posible generar cambios importantes y culmina procesos; 3) la Universidad viene avanzando en los últimos años, hay programas que están generando inclusión real (PEAMA) y no sólo discurso; 4) en cuanto a los cambios que se van a proponer, se requiere del apoyo de los profesores y éste también lo tiene Ignacio Mantilla; 5) la hoja de vida de Ignacio Mantilla tiene grandes méritos académicos; 6) si hay quejas (financiamiento, apoyo profesoral) también el profesor Mantilla (como todos candidatos) tiene una propuesta de financiamiento sensata, pero centrar el debate en este tema es absurdo pues es un tema que se tiene que resolver en otro ámbito (Congreso); y respecto al apoyo de los profesores, le parece que Ignacio Mantilla tiene una propuesta para mejorar la productividad académica de la Universidad, pues aún no es la deseable pero es un reto que se plantea.

La Viceministra señala que hay 4 votos por Ignacio Mantilla, 2 por Mario Hernández, uno por Oscar Almario y uno en blanco. De manera que hay que repetir la votación pues no hay mayoría calificada.

El consejero Paulo Orozco Díaz señala que las últimas 4 o 5 elecciones de Rector y lo que se ha hecho es ir eliminando a los que tienen la menor votación. Propone que se haga una nueva ronda eliminando al profesor Almario.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pide hacer un receso. Aprobado 10 minutos de receso.

Al reiniciar la sesión, la Viceministra pide volver a votar. Sugiere considerar la propuesta del consejero Paulo Orozco Díaz, de eliminar a los que no tuvieron o tuvieron el menor número de votos.

El consejero Moisés Wasserman Lerner cree que podría estancar el proceso; es partidario de más debate, y lo inicia. Sus razones para no votar por Ignacio Mantilla o por otro candidato: el concepto de democracia es equivocado (a su juicio es privatizadora) y plantear una democracia en una institución estatal es equivocado porque no somos dueños de ella quienes hacemos parte de ella. En segundo lugar, no cree que haya cuestionamientos éticos sobre ninguno de los candidatos. No vota por Mario Hernández porque su propuesta no es realista pues sus pretensiones van más allá de las reales posibilidades de la Universidad (el presupuesto no es algo que decida el Rector) y su real sugerencia es lanzarse a la lucha, lo cual no cree que sea responsable para la Universidad. No vota por Ignacio Mantilla porque aunque respeta mucho los logros conseguidos, cree que falta exigencia al cuerpo profesoral y en general frente a la administración, y el ejemplo cercano son los concursos docentes que en la administración Mantilla se regresaron a las Facultades después de grandes dificultades que implicó la centralización, con las consecuencias graves de vincular solo a los parecidos y no a docentes nuevos. La ausencia de la Universidad Nacional de Colombia en la discusión de la educación superior del país. También objeta el Estatuto de Personal Académico que se expidió porque recoge sólo los beneficios y ninguna exigencia a los profesores; la tenencia del cargo por veteranía es una liviandad que no se da en ninguna parte del mundo. Recuerda que se hizo un estudio sobre la planta docente (que fue engavetado) que mostraba que quienes escriben artículos son los mejor calificados están en docencia y que más estudiantes atendían; esa investigación buscaba contribuir a definir una evaluación docente más exigente, pero también se engavetó. Entonces: concursos centrados en las Facultades con criterios muy cuestionables, poca exigencia docente, etc., son las razones por las que no vota por Ignacio Mantilla y por eso no puede decidir entre esas dos opciones.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas está de acuerdo con el consejero Moisés Wasserman Lerner en que no pueden excluir a los demás aspirantes. Insiste en que la altura académica de todos los aspirantes es equivalente y muy alta. Su defensa del profesor Hernández se basa en su calidad personal además de la calidad académica. En estos momentos la Universidad necesita gobernabilidad que no tiene Ignacio Mantilla porque el respaldo de los profesores no es contundente. Pide reflexionar sobre los resultados de la consulta pues esos resultados son un mensaje de gobernabilidad. Parece que hay temor en que si se elige a Mario Hernández habrá un caos y eso no es cierto, y lo que hará es capacidad de escuchar a los estudiantes, a los profesores, a los administrativos, etc. La Universidad necesita un Rector que esté presente en todos los escenarios al lado del gobierno.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno plantea que el análisis de la consejera Beatriz Martínez de Vargas sobre el candidato Mantilla se centra en asuntos éticos y el de Moisés en asuntos administrativos (concursos, Estatuto de Personal Académico, etc.), y el consejero Paulo Orozco Díaz tiene otra. De manera que hay tres visiones de la misma persona pero hay un único profesor Mantilla y la decisión que se debe tomar es a partir de las realizaciones que ha tenido desde que fue decano de la Facultad de Ciencias en varias ocasiones. Varias propuestas del profesor Mantilla surgieron en la Rectoría del profesor Moisés Wasserman Lerner y lo enorgullecen. En cuanto a los concursos y al Estatuto de Personal Académico él es tan responsable como el profesor Mantilla pues trabajaron hombro a hombro en esas propuestas y este Consejo Superior Universitario las aprobó. La Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia es muy compleja porque se cruzan intereses diversos, laborales, regionales, estudiantiles, y siempre se darán cualquiera que sea el Rector.

La Viceministra propone hacer otra vuelta y si queda igual se eliminan nombres. El consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo no está de acuerdo con eliminar nombres. El consejero Moisés Wasserman Lerner reitera su propuesta de presentar tres nombres cada uno.

La Viceministra está de acuerdo en que la decisión no es fácil, es cierto que no hay un candidato perfecto, pero también es cierto que cada candidato tiene propuestas muy interesantes que no tienen los otros. Por ejemplo, la propuesta del profesor Oscar Almario es interesante pero es evidente la falta de respaldo de la comunidad, no tiene la fuerza suficiente para generar el cambio que la Universidad requiere.

El consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo señala que es evidente que hay polarización de cuatro votos que no se mueven y dos que tampoco, de manera que su propuesta de alcanzar consenso está derrotada, pero con cuatro votos no se logra la designación.

El consejero Paulo Orozco Díaz considera que a estas alturas ya no hay como devolverse y lo que se puede hacer es hacer varias rondas a ver si alguien cambia de parecer o ir eliminando nombres para facilitar la designación. No quisiera hablar negativamente de alguien pero decir que alguien es buena gente no necesariamente significa algo bueno. Él reclamó al profesor Mario Hernández en el Consejo Superior Universitario cuando era representante de los profesores que él viajaba con recursos del Estado a hacer política en las sedes de la Universidad y que esto no es una actuación correcta, el profesor Hernández lo amenazó con una denuncia penal que no interpuso.

El consejero Carlos Angulo Galvis propone votar y si queda igual se decide si se elimina un nombre y pide que no haya más discusión sobre personas.

La Viceministra solicita proceder a votar. Solicita limitar el uso de las redes sociales.

El consejero Paulo Orozco Díaz su voto es por Ignacio Mantilla.

El consejero Carlos Angulo Galvis su voto es por Ignacio Mantilla.

El consejero Moisés Wasserman Lerner su voto es por Oscar Almario.

El consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo su voto es en blanco.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno su voto es por Ignacio Mantilla.

El consejero Amaury Núñez González su voto es por Mario Hernández.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas su voto es por Mario Hernández.

La Viceministra su voto es por Ignacio Mantilla

Se aprueba un receso de 5 minutos. Continúa la sesión

La Viceministra señala que el Ministerio de Educación Nacional considera que el esquema de gestión actual debe tener más seguimiento, en miras a mejorar la calidad de la educación superior; y se piensa invertir más esfuerzos en la Universidad Nacional de Colombia, porque si se quiere llegar al 2025 como Colombia la más educada se tiene que hacer un esfuerzo muy grande. Un dato básico es el del número de doctores: por cada millón de habitantes económicamente activos en Brasil hay 137 doctores y en Colombia hay 13; de manera que es un proceso en pañales y por eso es necesario concentrar algunas acciones para llegar a la meta en lugar de repartir pobreza. El Ministerio de Educación Nacional decidió trabajar con las 3 mejores Universidad del país (Antioquia, Valle y Nacional) para llegar a la meta, y por eso hay que hacer cambios: los concursos docentes deben ser muy estrictos, hay que definir las áreas en las que hay que concentrar esfuerzos para la formación de doctores. Y debe ser un compromiso del Consejo Superior Universitario agendar esos debates. Adicionalmente eso incluye otros aspectos como la infraestructura y los laboratorio que se requieren y eso lo tiene el candidato Ignacio Mantilla.

El consejero Moisés Wasserman Lerner está de acuerdo en que el papel de la Universidad Nacional de Colombia en el desarrollo de ciencia y tecnología del país es fundamental y debe ser uno de los objetivos centrales de la Rectoría; pero es imposible un programa de doctorados ambicioso sin un programa de becas ambicioso, pero el programa que se había construido se cayó en esta administración. Se inició un proceso de reemplazo de docentes ocasionales con estudiantes de doctorado y maestría pero también decayó. El análisis de la planta docente de la Universidad tiene cosas excelentes (profesores con un compromiso indiscutible y una gran capacidad de productividad académica), la Universidad produce el 27% de las publicaciones del país y tiene el 60% de los doctorados y el 40% de las maestrías, y todo eso lo hace el 17% (aproximadamente) de la planta docente. La Universidad Nacional de Colombia tiene 1100 profesores con doctorado (más que los estudiantes de doctorado), él tiene 3 estudiantes de doctorado (y es pensionado) y sabe de colegas que tienen más estudiantes a su cargo, lo que significa que hay muchos profesores con doctorado que no están dirigiendo a estudiantes de doctorado, y es algo a lo que hay que detener. Infortunadamente en la correspondencia de la representación profesoral muestra que esa discusión se abandonó por los insultos que los descalificaban y lo que se perfila es un sector de profesores anti ciencia y anti publicaciones, como si eso fuera un enemigo. Y eso es muy preocupante, y la Universidad Nacional de Colombia tiene que tener un compromiso total con esos temas.

La Viceministra considera que ahí hay ahí elementos que no son propios de la Universidad sino de políticas exteriores que habría que modificar, por ejemplo, el reconocimiento a la docencia. Y es algo que es parte de la agenda del Ministerio de Educación Nacional.

El consejero Moisés Wasserman Lerner reitera que temas como becas, presupuesto de investigación, laboratorios, son esenciales para que jalonen el avance de la Universidad Nacional de Colombia. La Viceministra señala que cuando llega al Ministerio de Educación Nacional le plantean que debe lograr que se reduzcan las metas de doctorado y salir del Consejo de Ciencia y Tecnología, lo que le parece contraintuitivo cuando son dos variables sustanciales en el mejoramiento de la calidad de la educación. Hasta ahora ningún Rector le ha planteado que no es esa la salida, de manera que una parte de la agenda es esa.

El consejero Carlos Angulo Galvis esta es la discusión que le gusta, y agregaría que la Universidad colombiana está ante un reto importantísimo: debe dar un salto a la formación de postgrado. El hecho de que la Universidad Nacional de Colombia tenga 1100 estudiantes

de doctorado, es un paso hacia la meta que debe ser y una parte de esa meta es el relevo profesoral.

El consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo dice que luego del receso se llevó a cabo una conversación importante, sobre temas palpitantes en la vida de la UN, y al margen de cualquier polarización. Le preocupa que el Consejo Superior Universitario no tenga sesiones temáticas y más bien está lleno de asuntos de la Comisión Delegataria que a su juicio debe estudiarse el delegarlos a otras instancias decisorias. En el ejercicio de ayer el candidato Jorge Hernán Cárdenas mostró qué tomaría de los demás para poner en práctica. Y podría pensarse en un grupo de personalidades que se reúnan para ayudar a pensar a la Universidad. También ve que la Viceministra está muy comprometida con la Universidad Nacional de Colombia y tiene la camiseta puesta, y comprometida con la idea de que la Universidad Nacional de Colombia sea realmente la Universidad por excelencia del Estado Colombiano. Le parece que la Universidad Nacional de Colombia está metida en una camisa muy tecnológico-pragmática-utilitarista que no da lugar a lo cultural y artístico y hay que cambiar esto un poco.

La Viceministra propone hacer una nueva votación.

Los consejeros Wasserman y Ruiz proponen a los delegados de profesores y estudiantes, en actitud conciliadora, propiciar una “tercería” ante la polarización, con la posibilidad por ejemplo de considerar el nombre de Jorge Hernán Cárdenas. Los delegados aludidos no aceptan, y los consejeros proponentes deciden, entonces, acoger la tendencia institucional, mayoritaria, como aparece en la votación siguiente:

El consejero Paulo Orozco Díaz su voto es por Ignacio Mantilla.

El consejero Carlos Angulo Galvis su voto es por Ignacio Mantilla.

El consejero Moisés Wasserman Lerner su voto es por Ignacio Mantilla con las observaciones que ha planteado.

El consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo luego de esta discusión acoge la continuidad del profesor Mantilla y solicita que le remitan todas estas observaciones para enriquecer el nuevo período rectoral.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno su voto es por Ignacio Mantilla.

El consejero Amaury Núñez González su voto es por Mario Hernández.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas su voto es por Mario Hernández.

La Viceministra su voto es por Ignacio Mantilla

La Viceministra señala que Ignacio Mantilla queda designado por seis votos y agradece a todos su ánimo de colaboración. Respecto de esta última discusión está segura que el profesor Mantilla la tendrá en consideración.

El consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo informa que leyó la entrevista con el nuevo Rector de la Universidad de Antioquia y resalta el trabajo que se propone hacer con los estudiantes, a pesar de las diferencias. Le parece que es importante el acercamiento del Rector a los estudiantes, porque el diálogo ayuda a reducir el número de conflictos, así como la intensidad de los mismos, y recomienda con respeto que el Rector UN lidere los diálogos y debates con los estudiantes.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas deja **constancia**: acepta la decisión que no toma en consideración a la comunidad académica; es una decisión que no tiene garantías de

governabilidad. Ojalá los discursos de la Viceministra sean una realidad para la Universidad Nacional de Colombia, ojalá la Ministra decida venir a la Universidad Nacional de Colombia.

La Viceministra informa que la Ministra asistirá a la posesión del Rector el 30 de abril.

El consejero Amaury Núñez González respeta la decisión del Consejo Superior Universitario y pide que quede en el acta su opinión: 1) son evidentes las razones por las que el gobierno respalda al candidato Ignacio Mantilla en su reelección; 2) está convencido de que en tres años la comunidad reclamará un tratamiento democrático, porque si el actual tratamiento continua no habrá gobernabilidad; 3) augura que habrá una tensa relación con el nuevo Rector si no cambia la actitud de él para con los estudiantes, es necesario que cambie el lenguaje y la actitud. Queda claro que los graves problemas que atraviesa la Universidad Nacional de Colombia no son responsabilidad del Rector ni la administración sino del Gobierno Nacional que ha mantenido acciones privatizadoras, cuestión en la que el Gobierno se equivoca, pero también se equivoca el profesor Mantilla avalando esas acciones.

El consejero Moisés Wasserman Lerner señala que Mr. Sedwick hacía predicciones espantosas y ponía todo su empeño para que se volvieran realidad; llama a no hacer predicciones apocalípticas, pide que sean críticos pero constructivos con la nueva Rectoría.

El consejero Paulo Orozco Díaz cree que las premoniciones sobre gobernabilidad no son ciertas. Lee los datos de las consultas anteriores que muestran que los rectores elegidos no son quienes han ganado la consulta. Considera que una parte importante de la gestión de la Universidad es responsabilidad del Consejo Superior Universitario y por eso hay que hacer una buena gestión en este consejo.

El Consejo Superior Universitario designa al profesor IGNACIO MANTILLA PRADA como Rector de la Universidad Nacional de Colombia para el período institucional 2015 – 2018. Se expide Resolución 016. La Secretaria General lee el Comunicado 001.

La sesión termina a las 12:10 p.m.

(original firmado por)
NATALIA ARIZA RAMÍREZ
Presidenta

(original firmado por)
CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria